

Jueves, 23 de junio de 2016

P8_TA(2016)0288

Competencia, ley aplicable, reconocimiento y ejecución de resoluciones en materia de regímenes económicos matrimoniales ***Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 23 de junio de 2016, sobre la propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de regímenes económicos matrimoniales (COM(2016)0106 — C8-0127/2016 — 2016/0059(CNS))****(Procedimiento legislativo especial — consulta)**

(2018/C 091/13)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Consejo (COM(2016)0106),
 - Visto el artículo 81, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C8-0127/2016),
 - Visto el artículo 59 de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A8-0209/2016),
1. Aprueba la propuesta de la Comisión;
 2. Pide al Consejo que le informe si se propone apartarse del texto aprobado por el Parlamento;
 3. Pide al Consejo que le consulte de nuevo si se propone modificar sustancialmente el texto aprobado por el Parlamento;
 4. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.
-